



**INFORME DE ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**COMPONENTE E: CONTROL PARA LA MEJORA**

**PERIODO: EJERCICIO FISCAL 2023**

**FECHA 26/12/2023**

**CONTENIDO**

**1. Introducción**

**2. Objetivo**

**3. Desarrollo del Informe:**

- a. El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la Dirección;
- b. La vigencia de la Política de Control Interno (PCI);
- c. Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico;
- d. La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:
  - d.1 Evolución de planes y objetivos institucionales;
  - d.2 Seguimiento y resultados de las mediciones;
  - d.3 Resultados de las auditorías internas y externas;
  - d.4 Retroalimentación de los grupos de interés;
  - d.5 Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes;
  - d.6 Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz
  - d.7 El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios.
- e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos;
- f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.

Los elementos de salida del análisis crítico por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) Las oportunidades de mejora continua;
- b) Cualquier necesidad de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos.

  
  
**VÍCTOR VERDUN**  
Ministro Sustituto

  
  
C.P. Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores

## 1. INTRODUCCIÓN

*Componente E: Control para la Mejora*

*La institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la Alta Dirección.*

*La Norma de Requisitos Mínimos establece que la Dirección debe revisar el sistema de control interno de la organización a intervalos planificados, para asegurarse su conveniencia, adecuación y eficacias continuas e identificar oportunidades de mejora.*

## 2. OBJETIVO

*Evaluar las actividades de mejora realizadas anteriormente, incluyendo aspectos de adaptabilidad, flexibilidad y receptividad, en relación con la misión, visión y los objetivos de la organización. Los resultados del análisis crítico se pueden utilizar para hacer estudios comparativos con las mejores prácticas, de manera interna o externa, y para mostrar tendencias a lo largo del tiempo. Los resultados de las revisiones pueden indicar si los recursos aplicados al control interno han sido adecuados, y si se han utilizado de manera eficaz en el logro de los objetivos institucionales.*

## 3. DESARROLLO DEL INFORME

*a. El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la Dirección:*

RESUMEN		
Evidencia	Decisiones o acciones del Periodo Fiscal 2022	Estado
Acta CCI N° 02/2022	Implementación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022/2023 aprobado por la MAI, mediante Res. 1108/2022.	Algunas actividades cumplidas en el periodo fiscal 2023 y otras en proceso.
Acta CCI N° 02/2022	Insertar en los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores la Misión y la Visión institucional, con el fin de fortalecer la socialización y empoderamiento de los funcionarios respecto a los mismos.	Cumplida

- Se han realizado reuniones para propiciar la definición de actividades para subsanar las Observaciones de la CGR del Informe de Efectividad del SCI, Agosto 2022 periodo fiscal 2021 y Julio 2023, periodo fiscal 2022, con:
  - El Ministro de Relaciones Exteriores y Viceministros.
  - Dirección de Gabinete
  - Dirección de Planificación

  
**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

  
C.P. Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores



- Secretaría General
- Dirección de Recursos Humanos
- Comunicación Interna
- Comunicación Externa
- Comité de Seguimiento y Evaluación del PEI

RESUMEN		
Evidencia	Decisiones o acciones del Periodo Fiscal 2023, previstas en el PMI 2022/2023 y Observaciones de los Informes de la CGR 2022 y 2023	Desempeño/Avance
Acta N° 01 de presentación de la NRM MECIP 2015	Presentación de la NRM MECIP 2015, a las nuevas autoridades que asumieron en fecha 15 de agosto del 2023, por cambio de Gobierno.	Cumplida
	Firma del Acta de Compromiso por la MAI Se han reestructurado la conformación de los integrantes de los Comités: Comité Control Interno, Res. N° 889/2023 Comité de Ética, Res. N° 965/2023 Comité Buen Gobierno, Res. N° 878/2023	Cumplida
	Designación de un representante por viceministerio Res. N° 1040/2023 quienes serán los nexos con la Unidad de Coordinación MECIP, con miras a formar un Equipo Técnico MECIP.	Cumplida
Acta CCI N° 01/2023 Fotografías	Presentación Acta de Compromiso firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Rubén Ramírez Lezcano, y a su Equipo Directivo e integrantes del Comité de Control Interno.	Cumplida
	Revisión y actualización de la Política de Control Interno Aprobado por Res. N° 1132/2023.	Cumplida
	Revisión y actualización de la Misión y Visión Res. N° 1136/2023.	Cumplida
	Revisión y presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023.	Cumplida
	Presentación del Mapa de Procesos.	Pendiente tratamiento se reprogramó para el ejercicio fiscal 2024
Actas CE de reuniones Fotografías Lista de asistencia	Presentación del Informe de Efectividad del SCI Informe CGR. Julio 2023.	Cumplida
	Revisión y actualización del Código de Ética, a presentar en CCI.	En proceso de aprobación
	Elaboración de procedimiento para tratar incumplimientos de las normas y políticas institucionales.	En proceso de aprobación
Acta CBG N° 01/2023 Fotografías Lista de asistencia Listas de Asistencias Fotografías	Revisión y actualización del Código de Buen Gobierno, a presentar en CCI.	En proceso de aprobación
	Realización de talleres de revisión de Acuerdos y Compromisos Éticos.	Cumplida

**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

**C.P. Lillan E. Leguizamón**  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Actas de Uso Interno Listas de Asistencias Fotografías	Revisión y actualización de Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias y se han sumado 2 dependencias. <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección General de Administración y Finanzas</li><li>• Auditoría Interna</li><li>• Unidad Anticorrupción</li><li>• Secretaría General</li><li>• Dirección de Recursos Humanos</li><li>• Academia Diplomática y Consular</li><li>• Inspectoría General del Servicio Exterior</li><li>• Unidad de Coordinación MECIP</li></ul>	Cumplida
Acta de Uso Interno MECIP 03/2023 y Acta N° 08/2023 y Acta de SG Fotografías	Revisión y actualización de Política de Talento Humano, a presentar en CCI.	En proceso de aprobación
Lista de asistencias Fotografías	Socialización sobre NRM MECIP 2015 a las dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL).	Cumplida
Acta de Uso Interno N°s 02/2023, 04/2023 y N° 09/2023 Fotografías Lista de asistencia	Se han desarrollado Taller de Analisis del FODA y PEI.	Cumplido

**b. Vigencia de la Política de Control Interno (PCI):**

- Se realizó la revisión periódica de conveniencia y adecuación continúa de la PCI, aprobada mediante Resolución N° 1132/2023, de fecha 01 de diciembre de 2023. Con vigencia desde el 01/12/2023, asegurando que sea el marco de referencia básico para la configuración de los demás componentes. La PCI ha sido comunicada a través del correo institucional, y publicada en la página WEB Institucional el portal MECIP.

**c. Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico:**

- Según Memorandum DM/DPP/N° 102/2023 y Acta N° 3/2023 del Comité de Implementación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 /2025, realizó la revisión y actualización de:
  - FODA contemplado en el PEI 2021 – 2025.
  - Incorporación de los Indicadores al PEI, Objetivos Específicos.
  - Se han incorporado Objetivos, establecidos por el Nuevo Gobierno. Serán presentadas en reunión de CCI, para su aprobación.

**d. La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:**

**d.1 Evolución de planes y objetivos institucionales;**

  
**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

  
**C.P. Lillian E. Leguizamón**  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Se cuenta informe cuantitativo y cualitativo sobre el grado de avance de la Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2021 – 2025 el año 2023 conforme al Memorándum DM/DPP/ N° 114/2023.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es la hoja de ruta para la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo de tiempo referido. El PEI se halla distribuido en 4 ejes subdivididos en líneas estratégicas con los objetivos específicos y las dependencias responsables de gestionar el logro de los objetivos. Comprende un total de 48 objetivos generales y 86 objetivos específicos. Principal atención, se ha presentado al grado de cumplimiento de los objetivos específicos, ya que su grado de desarrollo reflejan si es posible alcanzar o no las metas señaladas en el primero. Algunos objetivos específicos son transversales a varias dependencias por lo que la consulta se realizó a todos los involucrados en cada caso.

Si bien esta evaluación corresponde al grado de cumplimiento de los 86 objetivos específicos, se debe tener en cuenta que un área del MRE no respondió a la consulta respecto a la situación de los 16 objetivos de la que es responsable gestionar. Por dicha razón, dichos objetivos han sido considerados como No Concretados. De esta forma tenemos que para el año 2023 se ha logrado el cumplimiento de 36 objetivos específicos (42%), quedando pendiente, sin concreción 50 (58%).

El total de No Concretados (50) se vuelve a disgregar entre aquellos cuya gestión para su cumplimiento han sido iniciados, o sea se encuentran en curso, y aquellos que no se han siquiera iniciado. Aquí se tiene que 34 objetivos cuentan con trámites en curso de acción y que 16 no cuentan con alguna gestión inicial.

### Resumen PEI 2021 - 2025

Eje	Línea Estratégica	Número de Objetivos Generales	Número de Objetivos Específicos
Relacionamiento Político y Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relacionamiento Bilateral</li><li>• Relacionamiento Multilateral</li><li>• Integración Económica</li><li>• Relacionamiento con actores no gubernamentales</li></ul>	12	33
Diplomacia económica e integración	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relacionamiento económico bilateral y multilateral.</li><li>• Promoción Comercial y atracción de inversiones.</li><li>• Promoción de industrias culturales y turismo.</li></ul>	15	22
Gestión Consular	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prestación de servicios consulares</li><li>• Asistencia al connacional</li><li>• Política Consular y Asuntos Migratorios</li></ul>	9	9
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modernización de la Gestión</li><li>• Relacionamiento Interinstitucional</li><li>• Participación ciudadana y transparencia.</li></ul>	12	22

  
**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

  
C.P. Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del talento humano y bienestar laboral</li> <li>• Gestión Estratégica y administración de recursos.</li> </ul>		
<b>Totales</b>		<b>48</b>	<b>86</b>

### Resumen de grado de cumplimiento de objetivos específicos

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Totales de Objetivos	86	100 %
Objetivos Concretados	36	41,9 %
No Concretados	50	58,1 %

### Resumen de objetivos específicos No Concretados

Detalle	Cantidad	Porcentaje
No Concretados	50	58,1 %
Objetivos Iniciados	34	39,5 %
Objetivos no iniciados	16	18,5 %

El Plan de Acción o Plan Operativo Institucional 2023 comprende el conjunto de acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores, se propuso desarrollar durante el presente año. Las metas establecidas en el POI son derivadas y complementarias del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

#### d.2 Seguimiento de resultados de las mediciones.

Comprende un total de 193 objetivos distribuidos entre todas las dependencias y los resultados de la evaluación arrojan los siguientes números:

Resumen		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Totales de Objetivos	193	100 %
Objetivos Concretados	125	58,1 %
No Concretados	68	41,9 %

#### d.3 Resultados de las auditorías internas y externas;

**d.3.1 Auditoría Externa:** El sistema de control interno es evaluado anualmente por la CGR, de dicha revisión es emitida la calificación del grado de madures y las observaciones de mejora a implementar.

Informe de efectividad del Sistema de Control Interno Julio 2023, periodo fiscal 2022, conforme Nota CGR N° 4881/2023 de fecha 25 de setiembre de 2023.

  
**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

  
C.P. Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores



**Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno – SCI  
en el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

<i>Ambiente de Control</i>	2,65	C	Diseñado
<i>Control de Planificación</i>	2,15	C-	Diseñado
<i>Control de Implementación</i>	1,34	D-	Inicial
<i>Control de Evaluación</i>	2,31	C-	Diseñado
<i>Control para la mejora</i>	2,68	C	Diseñado
<b>SCI Consolidado</b>	<b>2,04</b>	<b>C-</b>	<b>Diseñado</b>

**d.3.2 Auditorías Internas:** Informe de Auditoría Interna, según Memorandum DM/DAI/N° 198/2023.

**Informe de Cumplimiento PTA – Ejercicio Fiscal 2023**

Cantidad de Productos Planificados - Res. MRE 1002 - 21/10/2022	46
Cantidad de Productos Ejecutados	46
<b>% de Cumplimiento</b>	<b>100 %</b>

**Avances de Planes de Mejoramiento – Ejercicio Fiscal 2023**

Cantidad de Informes Finales	Cantidad de Hallazgos	Cantidad de Recomendaciones	Cantidad de Acción de Mejoramientos	Cantidad de Acción de Mejoramientos Cumplidas	Cantidad de Acción Mejoramiento Cumplidas en %	Acciones Pendientes
16	112	117	102	71	70%	31

**Informe de Auditorías Planificadas – Ejercicio Fiscal 2023**

Auditorías Realizadas Ejercicio Fiscal 2023	Cantidad de observaciones	En ejecución
33	31	9

**d.4 Retroalimentación de los grupos de interés;**

Se cuenta con los siguientes mecanismos de retroalimentación de grupos de interés internos, externos y partes interesadas mediante:

- La utilización de la WEB institucional, redes sociales para informar sobre las actividades desarrolladas por las autoridades y funcionarios del MRE, según el reglamento Res. N° 1189/2013 y el Manual Estratégico de Comunicación.
- También las Consultas Ciudadanas y mediante las Rendiciones de Cuentas publicadas en la WEB institucional.
- Con relación a los grupos de interés interno se desarrolla el monitoreo de clima laboral, informe a consideración de MAI.



**Resumen Informe DM/UAC/N° 294/2023**

Realizado	Detalle
<b>Informe de Rendición de Cuenta al Ciudadano, Ejecutado del Ejercicio Fiscal 2023</b>	Según Resolución SENAC N° 16 de fecha 27 de enero de 2023, esta Unidad ha presentado los informes trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Asimismo, con ayuda de las dependencias del Ministerio se ha elaborado el informe final de rendición de cuentas al ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores 2023, el cual se encuentra para la firma del Canciller Nacional.
<b>Consultas ciudadanas realizadas y respondidas desde enero 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron 77 consultas.</li> <li>• Fueron respondidas 77 consultas.</li> </ul>
<b>Informe sobre matriz de riesgo de corrupción</b>	Este año se retomaron los trabajos de análisis de riesgos de los Departamentos de Pasajes y Viáticos, a fin de actualizar el mapa de riesgos con el nuevo formato solicitado por la SENAC, como fruto de estas gestiones se logró culminar el mapa de riesgos del Departamento de Pasajes, quedando en proceso los trabajos del Departamento de Viáticos.

**d.5 Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes:**

**Informe de cumplimiento según Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 459/2023.**

**Nivel de cumplimiento del PAC – Ejercicio Fiscal 2023**

PAC	Cantidad de observaciones	En ejecución
Cargados	58	100 %
Cancelados	23	39,7 %
Adjudicados	33	56,9 %
Desiertos	2	3,4 %

**d.6 Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz;**

**Informe de Control y Evaluación Resumido Prieва Z12**

Denominación/Actividad/Obra	Plan Financiero	Ejecución Acumulada	%
Gestión Administrativa y de Política Exterior	709.772.992.094	543.888.668.204	76.63

**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

C.P. Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores





Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes	10.997.580.060	8.079.691.918	73.60
Gestión de los Límites de la República del Paraguay	2.772.342.399	1.766.280.189	63.71
<b>Total Entidad</b>	<b>723.522.914.558</b>	<b>553.734.610.311</b>	<b>76.53</b>

**d.7 El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios:**

**d.7.1 Conforme la Ley de Contrataciones Públicas:** se realiza el monitoreo de cumplimiento contractual y en caso de incumplimiento se ejecutan sanciones o multas, se informa mediante Memorandum VMAAT/DGAF/DA/N° 362/2023, no se cuentan con proveedores con multas, ni sanciones.

**d.7.2 Informe de Ejecución del Plan de Capacitaciones 2023.**

Hasta la fecha, se han gestionado un total de 5 actividades de capacitación.

**d.7.3 Informe sobre la última Evaluación de Desempeño del Funcionario con detalle de cantidad de funcionarios evaluados y cantidad de evaluaciones con calificación 1,2,3,4,5**

En la última Evaluación de desempeño fue solicitada mediante Circular N° 36/2023, de fecha 31 de julio de 2023, correspondientemente al primer semestre del año, con cumplimiento a la Resolución N° 944/2014 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y PERSONAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". Es importante aclarar que la misma establece una escala de puntuación que va del 1 a 4.

En base a las evaluaciones recibidas hasta la fecha, se contabilizan 1002 funcionarios, personal contratado y personal en comisión de servicios, del Servicio Local y Exterior, evaluados por sus superiores.

Del total de evaluaciones recibidas, se clasifica según las calificaciones quedando de la siguiente manera:

- Con calificación 4: 601 evaluados

  
**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

  
C.P. Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores





- Con calificación 3.0 a 3.99: 375 evaluados
- Con calificación 2.0 a 2.99: 21 evaluados
- Con calificación 1.0 a 1.99: 5 evaluados

**d.7.4 Informe cuantitativo sobre jornadas de inducción a nuevos funcionarios**

*Se realizaron 3 jornadas de inducción a personal contratado.*

*En este punto es importante mencionar, que solo se llevaron a cabo dichos ingresos y que estamos a la espera de los nuevos ingresantes al Escalafón Diplomático, que formarán parte del plantel de funcionarios nombrados de la Institución, a quienes se realizará el proceso de inducción.*

**d.7.5 Informe cuantitativo sobre jornadas de reinducción a funcionarios de la Institución.**

*Se realizaron 7 procesos de reinducción a funcionarios de la institución.*

**d.7.6 Informe sobre Clima Laboral, evaluación o acciones desarrolladas para su mejora.**

*Cabe mencionar al respecto, que se realizaron dos reuniones de trabajo con la Dirección de Planificación Política, donde se realizaron tipos de preguntas que serán redactadas para medir el clima laboral, a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI.*

**e. Eficacia de las Acciones Tomadas para el tratamiento de riesgos.**

- e.1** La Dirección de Anticorrupción se encuentra elaborando el Mapa de Riesgos de corrupción, los demás riesgos de los procesos se tratarán en el periodo fiscal 2024.
- e.2** La Dirección de Asuntos Legales es el área que analiza y determina las sanciones a ser aplicadas en casos de corrupción o desvío de normas.

<b>Informe Sumarios/ Denuncias</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Finiquitados</b>	<b>En proceso</b>	<b>Total</b>
Sumarios Administrativos	3	1	4
Denuncias	7	-	7
Desvinculaciones	-	-	-

**f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.**

  
**VÍCTOR VERDÚN**  
Ministro Sustituto

  
**C.P. Lilian E. Leguizamón**  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Se han desarrollado actividades definidas en el Plan de Trabajo, aprobado mediante Res. N° 1259/2022 de 30 de diciembre de 2022, y el Plan de Mejoramiento Institucional aprobado mediante Res. N° 1108/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, mencionados en el punto 3.

**Los elementos de salida del análisis crítico por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:**

a. Las oportunidades de mejora continua;

- Impulsar las socializaciones sobre la PCI, Misión, Visión, FODA, Objetivos institucionales, para conocimiento y entendimiento de todos los funcionarios tanto del servicio local como del servicio exterior.
- Impulsar las socializaciones sobre la NRM MECIP 2015, el Código de Ética y Código de Buen Gobierno una vez aprobados estos, para conocimiento y entendimiento de todos los funcionarios tanto del servicio local como del servicio exterior.
- Impulsar el seguimiento y el cumplimiento del 100% de las acciones de mejora previstas en el del Plan de Trabajo UC MECIP y Plan de Mejoramiento Institucional.
- Elaboración del Plan de Trabajo UC MECIP 2024 y Plan de Mejoramiento Institucional 2024.

b. Cualquier necesidad de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos:

- Se han incorporado 2 (dos) funcionarias mediante traslado interno para fortalecer el la UC MECIP.
- Se ha solicitado cursos de capacitación para las funcionarias que fueron incorporadas con el objetivo de fortalecer el área y que puedan desarrollar sus funciones de manera más eficiente.
- Se ha solicitado mobiliario para la UC MECIP, mesa de reuniones y sillas, con el fin de habilitar una sala de capacitación y socialización sobre la NRM MECIP 2015 y adecuación de la instalación de la oficina UC MECIP.

<b>Elaborado por:</b>	 <b>CP Lilian Elizabeth Leguizamón Lezcano</b> Directora Interina de la UC MECIP	<b>FECHA: 26/12/2023</b>
<b>Recibido por:</b>	<b>Embajador Víctor Verdún Bitar</b> Ministro Sustituto Decreto N° 921/2023	<b>FECHA: 29/12/2023</b>

